

— Obras por "Ejecución subsidiaria en el inmueble nº 7 de la calle Ollerías". Adjudicatario: RIOJA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.

— Obras de "Mejora de la instalación de alumbrado público en la calle Cantabria". Adjudicatario: INCOSA.
Logroño, 21 de Diciembre de 1.994.— El Alcalde.

Adjudicación de obras

IV.A.1500

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se anuncia que en la contratación directa convocada para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de Saneamiento y reordenación de la vegetación en el Soto del Ebro en Logroño, recayó la adjudicación definitiva por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 28 de Septiembre de 1.994, en la Empresa VIVEROS PERICA, S.A. por la cantidad de 12.125.443,- ptas Logroño, 13 de Diciembre de 1994.— El Alcalde.

Adjudicación de obras

IV.A.1501

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que en la subasta convocada para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de Remodelación de la urbanización de las calles Calvo Sotelo, Ciriaco Garrido, Doctores Castroviejo, Capitán Cortés y Avda. Juan XXIII (Segunda Fase) y del proyecto de red de saneamiento en calle Doctores Castroviejo (tramo Juan XXIII-Avda. Colón), recayó la adjudicación definitiva por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 20 de Septiembre de 1.994, en la Empresa EUROCONTRATAS, S.A. por la cantidad de 5.733.807,- ptas.
Logroño, 13 de Diciembre de 1994.— El Alcalde.

DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA

Venta por gestión directa en expediente de apremio de Cerámicas Cuartero S.A. (14.827) IV.A.1495

Habiendo quedado desierta en primera licitación la subasta celebrada el día 15 de diciembre de 1994, se anuncia la venta por gestión directa del inmueble que seguidamente se describe, embargado y de la propiedad de Cerámicas Cuartero S.A.

URBANA.— Casa habitación con frente a la Carretera de Logroño a Zaragoza, sin número, de Alfaro. Consta de planta baja y un piso. Mide 12 m. de frente por 8,50 m. de fondo, que equivale a 102 m2. Linda: por el frente, dicha carretera; derecha, izquierda y fondo, resto de finca matriz de Cerámicas Cuartero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alfaro, al tomo 407, libro 244, folio 140, finca nº 26.224.

Valoración: 3.750.000 pts.

Cargas: No existen cargas preferentes a la anotación letra "C" practicada a favor del Estado.

Se admitirán ofertas en sobre cerrado con un precio mínimo de adjudicación igual al tipo de subasta en primera licitación, tres millones setecientos cincuenta mil pesetas, hasta el día 16 de enero de 1995 inclusive. Dichas ofertas deberán ir acompañadas de cheque conformado a favor del Tesoro Público por importe del 20% de la cantidad ofertada, que tendrá la consideración de depósito de garantía y que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no satisface el precio del remate.

La apertura de sobres se efectuará el 18 de enero de 1995 a las 9,30 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación -Víctor Pradera nº 4, Logroño- adjudicándose a la más ventajosa para la Administración de las presentadas.

Logroño, 15 de diciembre de 1994.— El Jefe Regional de Recaudación, Abilio Pérez Milla.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DEL RIO ALHAMA

Solicitud de licencia para instalación de industria de manipulación y envasado de productos hortofrutícolas IV.B.731

Por D. Eugenio Ruiz Soria se ha solicitado Licencia Municipal para instalación de industria de manipulación y envasado de productos hortofrutícolas, con emplazamiento en C/ Carretera de Soria nº 1.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el Artº 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de Noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Aguilar del Río Alhama a 14 de Diciembre de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Solicitud de licencia para la instalación de la actividad de almacenamiento, distribución y recepción de gas propano para 32 viviendas en Plaza de España, a instancia de Construcciones F. Martínez S.A. IV.B.732

Solicitado por CONSTRUCCIONES F.MARTINEZ S.A. licencia municipal para la instalación, y funcionamiento de "ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y RECEPCION DE GAS PROPANO PARA 32 VIVIENDAS" en Plaza de España, de esta Ciudad, se abre un periodo de información pública a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia puedan formular, por escrito, durante

el plazo de diez días hábiles, las observaciones pertinentes.
Arnedo, 14 de Diciembre de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GALILEA

Solicitud de licencia para instalación de tanque GLP para 14 viviendas IV.B.733

Solicitado por el IRVI, S.A. licencia municipal para la instalación de tanque con depósito enterrado de 4.000 L para almacenamiento, distribución y recepción de gas propano para dar servicio a un grupo de 14 viviendas en la Calle Eduardo Fernández Balmaseda en su confluencia con la calle Nueva, se abre un periodo de información pública a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones en este Ayuntamiento durante el plazo de DIEZ DIAS hábiles.

Galilea a, 14 de Diciembre de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TIRGO

Solicitud de legalización de una granja avícola IV.B.735

Por Dª Jacoba Montoya Blas, se ha solicitado la legalización, por carecer de Licencia Municipal, la Actividad de una Granja Avícola destinada a la cría y cebo de pollos, con emplazamiento en El Paraje de Holloba.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Tirgo, a 5 de Diciembre de 1994.— El Alcalde, Eduardo Gómez Ortún.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995, publicada en el B.O.R. nº 159 de 29 de diciembre de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	112
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.641
Semestral	5.821
Trimestral	2.910
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	56